CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00992-2026-2031-CD
RU 64112-CD
10 NOVIEMBRE 2026 06:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ANA BERTHA PATIÑO URCO
Diputada de la República

La Diputada de la República que suscribe, ANA BERTHA PATIÑO URCO, integrante del grupo parlamentario FUERZA POPULAR, en ejercicio de las funciones que establece el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de noviembre de 2026 se conmemora el 162º aniversario de la creación política del distrito de Sincos, provincia de Jauja, departamento Junín, fecha de especial relevancia para la historia y la identidad de la población de Sincos, así como también de la de toda la jurisdicción departamental de Junín.

Que, mediante la Ley del 16 de noviembre de 1864 se crea políticamente el distrito de Sincos, durante el gobierno del general José Antonio Pezet, como uno de los distritos de la provincia de Jauja, de manera que ocupaba la zona territorial del cabildo de Santa Ana de Sincos que data del siglo XVII durante el virreinato del Perú.

Que, el distrito de Sincos, es considerado la capital cerealera del Valle del Mantaro debido al cultivo de cereales que se realiza en sus tierras agrícolas que resulta favorable debido a sus condiciones climáticas y de suelo idóneas para la producción de granos como trigo, cebada, quinua, haba y arveja; y, que por ello es también famosa por su producción artesanal de pan.

Que, por ello, actualmente el distrito de Sincos resalta por la agricultura, la ganadería y por la actividad panadera, que es muy variada y que está bien desarrollada en este distrito, y que constituyen las principales actividades económicas que traen bienestar social a su población, siendo que los festivales de cereales y de pan que se realizan de manera periódica contribuyen al desarrollo económico de los productores de pan de la zona, y en términos generales contribuye a aumentar la calidad de vida de su población.

Que, también posee danzas típicas que destacan en su folclore como la "Huanca Danza" que fue declarada Patrimonio Cultural de la Región Junín, así como también otras creaciones artísticas como los “Negritos de Sincos”, los “Viejitos de Sincos”, la “Danza de la Chonguinada”, la “Danza de Su Majestad La Tunanda”, la “Danza del Santiago”, entre otras expresiones culturales, ceremoniales y religiosas, que constituyen la principal atracción de la zona y que resultan de interés para los turistas, tanto nacionales como extranjeros.

Que, por todo ello, Sincos es reconocido históricamente por estar habitado por un pueblo laborioso, cuna de tradición, identidad y riqueza cultural en el Valle del Mantaro, destacando por el empuje que realizan en sus actividades económicas y de producción cerealera por parte de las comunidades campesinas que la constituyen.

Que, al conmemorarse el 162º aniversario de creación política del distrito de Sincos, provincia de Jauja, departamento Junín, corresponde que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a sus autoridades municipales y a toda la población de Sincos.

POR LO EXPUESTO,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un cordial saludo y felicitación al distrito de Sincos, provincia de Jauja, departamento Junín, con motivo de conmemorarse el 16 de noviembre de 2026 el 162º aniversario de su creación política, reconociéndose su historia, riqueza natural y cultural y producción cerealera.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Richar Paul Montero García, alcalde de la Municipalidad Distrital de Sincos y, por su intermedio, al consejo municipal y personal administrativo de su comuna, a las comunidades campesinas, a las organizaciones sociales y a toda la población en general del distrito de Sincos.

Lima, 10 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PATIÑO URCO Ana Bertha
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2026 18:46:53-0500

Diputada de la República
Congreso de la República